



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental

Oficio No. 726.4/UGA-0330/

000581

Asunto: Opinión en Materia Ambiental

Mérida, Yucatán a, 14 MAR 2023

C. MANUEL REYES SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE GRUPO ORGANIZADO

PRESENTE

Me refiero a su solicitud de "No Requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental" y a la información adicional ingresadas en esta Oficina de Representación, 07 de febrero y el 06 de marzo de 2023 respectivamente, en los cuales nos menciona que va a realizar una adecuación, rehabilitación y mantenimiento de un mirador y el acondicionamiento de cuatro áreas de acampado con plataformas elevadas para colocar casas de campaña.

Al respecto, le informo que con fundamento al Artículo 5, Incisos O), Q) y S) del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, que de acuerdo a la información ingresada, se trata de una actividad turística y obras nuevas de las plataformas elevadas, por lo que le informo, que para llevar a cabo cualquier tipo de construcción y actividad en las superficies en comento, previo a su ejecución, deberá de presentar a esta Oficina de Representación, **un Manifiesto de Impacto Ambiental, Modalidad Particular, para su evaluación y autorización en su caso, cumpliendo con toda la normativa aplicable y de existir Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales un Estudio Técnico Justificativo.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán, previa designación, firma:

I.A. JAYNET GONZÁLEZ ALVARADO

SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.
ESTADO DE YUCATÁN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.C.E.P.-Unidad Jurídica.-Edificio.

C.C.E.P.-Ing. Guadalupe Tamayo León.- Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental.- Edificio.

Bitácora: 31/DD-0011/02/23

Documento: 31D8B-00142/2303



Recibi Original
Mariana Edith Perez N.
17/03/2023

